



PROGRAMA ELECTORAL 2015

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- - NUESTRAS PROPUESTAS	2
1. Modelo político	
2. Modelo administrativo	
3. Modelo económico	
4. Modelo territorial	
5. Modelo social	

Queridos amigos,

Llego a la política municipal con el convencimiento de que lo importante eres tú, el ciudadano. Mi obligación será conseguir mejorar tu calidad de vida, situando a Torrelodones como referente de la sierra, con servicios de máxima calidad, aplicando políticas basadas en el sentido común, realistas, mancomunando servicios con los pueblos de alrededor, y con proyectos que darán respuesta a todas las necesidades de nuestro pueblo.

Mi objetivo será conseguir que tengas más servicios y que pagues menos impuestos; en definitiva, gestionar de forma eficiente el Ayuntamiento.

Aquí tienes los 20 compromisos de un programa resumido que puedes encontrar completo en nuestra web www.pptorrelodones.com

Un fuerte abrazo,



Jorge García

1. Nuestro MODELO POLÍTICO: se fundamenta en los principios de HONRADEZ y TRANSPARENCIA, y se concreta en las siguientes PROPUESTAS:

- La reprobación de un concejal por el Pleno, en acuerdo tomado por mayoría absoluta, llevará aparejado el cese en sus responsabilidades delegadas.
- La imputación de un concejal por la presunta comisión de un delito llevará igualmente aparejado el cese en sus responsabilidades delegadas hasta tanto el procedimiento judicial sea resuelto. En caso de que, finalmente, no se determine ninguna responsabilidad penal, se garantizará al concejal afectado la reparación pública.
- El Alcalde y todos los concejales estarán obligados a informar al Pleno de cualquier procedimiento que se siga contra ellos cuando su resultado pudiera llevar aparejado la imposición de sanciones por infracciones administrativas graves o por ilícitos penales. En el caso de que dicha información afecte al derecho a la intimidad, la sesión en la que el Pleno sea informado tendrá carácter reservado, comprometiéndose los miembros de la Corporación a guardar el más escurpulooso sigilo.
- Todos los ciudadanos tendrán acceso real a la información municipal de interés general o sectorial, debiéndose proporcionar la misma en el plazo máximo de quince días, plazo que podrá ser ampliado cuando por el volumen o complejidad de la información impidiera cumplirlo sin afectar gravemente al funcionamiento de los servicios municipales.
- El Consejo de Dirección de los medios municipales de comunicación (revista y emisora de radio) estará integrado por un vocal designado por cada grupo municipal con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad de sus contenidos.
- Garantizaremos la igualdad entre todos los medios de comunicación municipales y/o comarcales para el acceso a la información y para la inserción de los mismos de publicidad institucional, y eliminaremos el sectarismo que venimos sufriendo de un equipo de gobierno que sólo beneficia a los medios “amigos”.
- Respetaremos la crítica y eliminaremos la censura, porque todas las opiniones merecen respeto si son expresadas igualmente desde el respeto.

2. Nuestro MODELO ADMINISTRATIVO: basado en los principios de TRANSPARENCIA, RESPETO A LA LEGALIDAD, AUSTERIDAD, EFICIENCIA, DEDICACIÓN y TRABAJO, se concreta en las siguientes PROPUESTAS:

- Redactaremos un Reglamento Orgánico en el que se garanticen la transparencia de la actividad municipal, el acceso de todos a la información en condiciones de igualdad y las prácticas de buen gobierno.
- Garantizaremos el trabajo presencial de los concejales y el acceso a los mismos de cualquier vecino en un tiempo máximo de quince días a partir de la solicitud.
- Reduiremos hasta su práctica desaparición las contrataciones directas o a través de procedimiento negociado sin publicidad. Todos los procedimientos de contratación serán públicos y transparentes.
- A dichos efectos, realizaremos durante el primer semestre de la legislatura una auditoría de gestión destinada a detectar y erradicar los vicios de procedimiento que se detecten.
- Confiamos en nuestros ciudadanos y nuestros emprendedores. Por ello, avanzaremos en la generalización, para las obras y el inicio de nuevas actividades, del régimen de comunicación previa y declaración responsable, frente al de previa autorización, de forma que los retrasos de la Administración no sean causantes de perjuicio económico para los particulares.
- Se aprovecharán al máximo las capacidades de los trabajadores municipales, que son el mayor y mejor capital con que el Ayuntamiento cuenta. En tal sentido, y con el fin de evitar al máximo la contratación externa de obras o servicios, se creará una Comisión formada por los jefes de los distintos departamentos municipales para que informe si la actuación que se pretende llevar a cabo puede ser realizada con los medios propios del Ayuntamiento o, por el contrario, se precisa su contratación externa.

- En la medida en que la normativa del Estado lo permita, incrementaremos la plantilla de la Policía Local con el objetivo de crear, en su momento, una Policía de proximidad en las distintas zonas, de forma que los vecinos conozcan a las personas que realizan dicha función, confíen en las mismas y valoren su labor.
- En paralelo, se incrementará el número y variedad de vehículos de la Policía Local y de Protección Civil, de forma que se garantice una intervención más rápida y en mejores condiciones de seguridad y se establecerán procedimientos de coordinación con otros cuerpos de seguridad y protección, en especial la Guardia Civil y la Agrupación Municipal de Protección Civil.
- La seguridad es uno de los problemas que más preocupan a nuestros ciudadanos y, desde luego, más nos preocupa a nosotros. En la búsqueda de un municipio cada vez más seguro, promoveremos la instalación de cámaras de seguridad, y en su defecto de tráfico, que actúen, a la vez, como medida disuasoria y como elemento probatorio de actuaciones ilícitas.

3. Nuestro MODELO ECONÓMICO, basado en los principios de AUSTERIDAD, EFICIENCIA, y respeto a la LIBRE INICIATIVA, que se concreta en las siguientes PROPUESTAS:

- Reduciremos la Tasa por recogida de basuras domiciliarias en un 33 por 100 anual durante los tres primeros años del mandato, hasta su eliminación en 2019.
- Reduciremos el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles al mínimo legal del 0,40 por 100 e incrementaremos las bonificaciones para las familias numerosas.
- Promoveremos junto con otros municipios la modificación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (la conocida como “plus valía municipal”), con el fin de evitar las situaciones de injusticia objetiva que su configuración legal actual genera.
- Trabajaremos en la posibilidad de bonificar en un 50 por 100 en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a las motocicletas y ciclomotores, en la seguridad de que la utilización de estos medios de transporte frente al automóvil generará una mejora en el tráfico.

- Realizaremos durante el primer semestre y el último de la legislatura dos auditorías patrimoniales destinada a determinar cuál es el patrimonio del Ayuntamiento al comienzo del mandato y cuál al final como medio de evaluación de la gestión.
- Dotaremos al municipio del suelo adecuado para la creación de un Parque Tecnológico destinado a la implantación de empresas de sectores punteros de I+D+i.
- Eliminaremos en lo posible las trabas para el inicio de nuevas actividades, y en tal sentido profundizaremos en la generalización del sistema de comunicación previa y declaración responsable.
- La hostelería constituye una de las actividades económicas principales en Torrelodones. Con el fin de facilitar su desarrollo, reduciremos las tasas municipales por la instalación de terrazas de los establecimientos de hostelería.
- Con el fin de mantener e incrementar nuestro tejido comercial, promoveremos con el pequeño comercio local la creación de un bono-descuento municipal para compras que se lleven a cabo en el mismo.
- Empezaremos campañas informativas y divulgativas del tejido empresarial local y las ventajas de confianza, cercanía y calidad del mismo como la mejor garantía para sus clientes y usuarios.
- Proporcionaremos a través de la Agencia de Desarrollo Local asesoramiento a los nuevos emprendedores para la puesta en marcha de sus proyectos.
- Proporcionaremos a través de la Agencia de Desarrollo Local asesoramiento acerca de las subvenciones y ayudas existentes de la Comunidad de Madrid, el Gobierno nacional y la Unión Europea destinadas a la modernización y actualización de las empresas ya implantadas.
- Impulsaremos en colaboración con otros Ayuntamientos de nuestro entorno una aplicación informática en la que se informe de los servicios comerciales, profesionales e industriales existentes y se fomente su uso.

4. Nuestro MODELO TERRITORIAL, en el que, con fundamento en los principios de EFICIENCIA, PLANIFICACIÓN, RESPETO A LA LEGALIDAD y SOSTENIBILIDAD, llevaremos adelante las siguientes PROPUESTAS:

- Avanzaremos en la Redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, en el que se contemple una reserva de suelo para la implantación en Torrelodones de empresas punteras de los sectores de la tecnología y la innovación, como medida favorecedora del tejido económico local.
- Elaboraremos, dentro del primer semestre de la legislatura, un plan de inversiones en espacios públicos (asfaltado y acerado, red de saneamiento, coordinación con las compañías suministradoras de agua, electricidad y telefonía...) que huya de la improvisación que venimos padeciendo.
- Nos comprometemos a no iniciar obras de inversión durante el último trimestre de la legislatura. Hacer electoralismo con el dinero de todos, como hace el actual gobierno, es utilizar los medios comunes en provecho particular, lo que no resulta tolerable.
- Suscribiremos con los ayuntamientos de nuestro entorno convenios para la gestión compartida de los espacios protegidos comunes (Parques del Manzanares y del Guadarrama).
- Constituirán una prioridad de nuestra gestión la conservación y mejora del patrimonio natural (parques, caminos, sendas, espacios protegidos...), así como la protección y cuidado de los animales, aplicando programas específicos.
- Incrementaremos la oferta de plazas públicas de aparcamiento con la construcción de nuevos aparcamientos en Prado Grande y la calle Real, a la vez que negociaremos con el Ministerio de Fomento, RENFE y la Comunidad de Madrid la construcción del nuevo aparcamiento de la estación, para el que el Partido Popular ya reservó en su día el suelo necesario.
- Crearemos plazas de aparcamiento rotatorio en zonas estratégicas y comerciales del municipio.
- Solucionaremos los problemas de tráfico que se originan en la glorieta del Dedo Gordo, emprendiendo el diálogo preciso con las administraciones y los propietarios de terrenos de la zona a efectos de crear itinerarios alternativos.
- Haremos las gestiones necesarias con los organismos competentes de forma que mejoremos, en beneficio de la se-

guridad y la fluidez del tráfico, el acceso a la Carretera Nacional 6 desde las distintas glorietas.

- Dotaremos de iluminación a todos los pasos de peatones, con el fin de mejorar la seguridad y evitar accidentes, combinando dicha acción con la instalación de cámaras de tráfico en los puntos más sensibles.
- Negociaremos con los organismos competentes para recoger en el Plan General la reserva de suelo necesaria para una comunicación viaria fluida del eje Estación-Las Marías-Colonia “Los Bomberos”, evitando los problemas de tráfico que se generan en el mismo.
- En colaboración con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, habilitaremos aceras peatonales en las vías de servicio de la A-6.
- Elaboraremos un Plan de rehabilitación y recuperación de viviendas precarias e infravivienda.

- Instalaremos en las paradas de autobús paneles de información de los tiempos de paso de las distintas líneas urbanas e interurbanas.
- Negociaremos con la Comunidad de Madrid la inclusión de Torreldones en la Zona B2 de la Red de Transportes.
- Gestionaremos la reimplantación del autobús nocturno conocido como “Búho”, con el fin de facilitar el ocio de nuestros jóvenes en las debidas condiciones de seguridad, a la vez que intentaremos implantar una línea-lanzadera rápida y frecuente de microbús entre Pueblo y Colonia.
- Señalizaremos debidamente la ubicación de los aparcamientos públicos, así como su número de plazas de capacidad.

5. Nuestro MODELO SOCIAL, en el que contemplamos las políticas sectoriales destinadas a facilitar y mejorar la vida de cada vecino, políticas basadas en los principios de IGUALDAD y SOLIDARIDAD, y que se concreta en las siguientes PROPUESTAS:

- Implantaremos una Sala de Lectura y Estudio en la Colonia y extenderemos los horarios de la misma y de la Biblioteca Municipal, sobre todo en época de exámenes, de forma que permitan el estudio nocturno.
- Incrementaremos las inversiones en mantenimiento y renovación de instalaciones de los centros públicos de enseñanza.
- Fomentaremos la colaboración con los centros de enseñanza y los distintos agentes (profesores, alumnos, asociaciones de padres...) para el desarrollo de actividades destinadas a la educación en valores.
- Crearemos un Plan integral de becas de reconocimiento al esfuerzo académico, cultural, deportivo y social de nuestros jóvenes.
- Construiremos un nuevo recinto deportivo en el Área Homogénea Sur que permitirá compatibilizar varios deportes (fútbol, rugby, hockey...).
- Renovaremos las instalaciones de los recintos polideportivos (aseos, vestuarios y salas).
- Impulsaremos la puesta en marcha de nuevas escuelas deportivas.
- Renovaremos el piso de la pista cubierta del Colegio Nuestra Señora de Lourdes para su utilización compatible con los clubes de patinaje.
- Crearemos, en colaboración con otros municipios de nuestro entorno, una línea interactiva del ocio de la zona.
- Garantizaremos a través de los Servicios Sociales municipales la cobertura de las necesidades mínimas de familias con dificultades.
- Promoveremos convenios con la propiedad de las Residencias de mayores y con la Comunidad de Madrid para la reserva en las mismas de un número de plazas temporales o permanentes destinadas a cubrir situaciones de especial necesidad.
- Recuperaremos eventos tradicionales de nuestros mayores, como la comida de Navidad.
- Crearemos un espacio físico de relación de mayores.
- Reforzaremos los servicios de asistencia a personas dependientes (mayores, dis-

capacitados...) a través de los programas de la Comunidad de Madrid y, en consonancia con la educación en valores que proponemos, del voluntariado social.

- Ubicaremos de modo definitivo la Casa de la Juventud, huyendo de las improvisaciones que venimos padeciendo y estableciendo para la misma unos horarios de funcionamiento adaptados a los horarios habituales de ocio de nuestros jóvenes.
- Fomentaremos el voluntariado juvenil como forma de participación de la sociedad civil en los problemas de todos y como modelo de educación en valores como la solidaridad y la corresponsabilidad.
- Recuperaremos actividades juveniles exitosas del pasado, como la Semana Blanca y el Carnaval.
- Estudiaremos, conjuntamente con las asociaciones juveniles, la implantación de un espacio de ocio autogestionado por los propios jóvenes. También analizaremos la realización de cursos de orientación profesional en verano.
- Intensificaremos la búsqueda de patrocinadores y el mecenazgo en favor de entidades y actividades culturales, de forma que se garanticen la diversidad y la erradicación del sectarismo.
- Apoyaremos la emisora municipal de radio y garantiremos una programación abierta y solvente, emprendiendo campañas de promoción destinadas a un aumento de la audiencia.
- Garantizaremos una oferta artística de mayor calidad que la actual en los ámbitos de la plástica, las artes escénicas y la música.
- Recuperaremos la Comisión de Festejos como medio de garantizar la transparencia y la participación de todos en fiestas que son también de todos.
- Promoveremos la vuelta a un modelo tradicional y saludable de Fiestas, huyendo de "ocurrencias" que sólo sirven para emplear el dinero de todos para que un equipo de gobierno se haga propaganda.
- Daremos un nuevo impulso a las asociaciones y peñas, incrementando las ayudas y subvenciones a sus actividades.

En los cinco modelos anteriores y las propuestas que en los mismos se contienen, y que alcanzan las setenta, se resume lo que será, si los votantes nos otorgan su confianza, el gobierno en Torrelodones del Partido Popular. Es un programa de mínimos y, como tal, está sujeto a mejoras derivadas de nuevas aportaciones.

Creemos que es un buen programa y que con él se garantiza algo muy importante: que el sectarismo, la desidia y la improvisación que hemos padecido durante cuatro años van a desaparecer.

Pero para ello precisamos de algo imprescindible: vuestra confianza, que el próximo día 24 de mayo se traducirá en votos. En vuestros votos. EN TU VOTO.



PROGRAMA ELECTORAL 2015